

VISTO la propuesta presentada por el Departamento de Historia de esta Facultad, referente a las Actividades Extracurriculares de Extensión, en el marco del Bicentenario de la Independencia Argentina y los 45° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

#### CONSIDERANDO

Que dicha propuesta comprende las siguientes actividades: "Los pueblos Originarios y sus fronteras"; "El arte rupestre en la Provincia de Córdoba"; "La educación media en la encrucijada"; Ciclo de Conferencias: "Historia discute Historia"; "VIII Jornadas de Divulgación Historia Local y Regional"; "Nuestro pasado es Historia a ser enseñada"; "Jornadas: problemáticas fundacionales de la identidad latinoamericana"; "Elaboración de líneas de tiempo interactivas sobre la Historia de la UNRC"; "Curso Taller: la Frontera Sur, los ranqueles, su historia y proyección; "Sabías que...?"; "Nos peinamos a la derecha y ¿qué?"; "La Universidad Nacional de Río Cuarto en la historia reciente "y "Humanas toma la palabra".

Que con las mencionadas actividades se intenta que esta doble celebración sea una instancia propicia para abrir el diálogo, la reflexión y la divulgación de conocimientos en torno a dos procesos muy significativos de la historia nacional, por un lado y de la historia local y por el otro, aunque sin marginar las distintas posibilidades de encontrar vinculaciones y cruces entre ambas temáticas, a partir de abordajes que pongan en juego las diferentes escalas de análisis a los fines de volver más inteligible y polifónica la comprensión de ambos procesos. La polifonía implica la participación de los distintos actores de la comunidad universitaria —docente, investigadores, estudiantes, graduados, personal no docente —y miembros de la sociedad civil que desde distintas perspectivas, cosmovisiones, conocimientos, saberes, experiencias y formas de expresión participaran de las discusiones y reflexiones en torno al Bicentenario de la Independencia Argentina y los 45° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto

Que fue analizado por la Comisión de Extensión de este Consejo Directivo, quien, mediante Despacho de fecha: 4 de Abril de 2016, sugiere: Aprobar académicamente el proyecto.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 5 de Abril de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Actividades Extracurriculares de Extensión presentadas por el Departamento de Historia de esta Facultad, en el marco del Bicentenario de la Independencia Argentina y los 45º aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, según se detalla en Anexo de la presente.

ARTICULO 2º: Determinar que las certificaciones correspondientes, serán extendidas de acuerdo a la reglamentación vigente a tal efecto. -

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° 071/2016

C.V.

**ANEXO  
RESOL. C.D. N° 071/2016**

**Proyecto: “Actividades Extracurriculares de Extensión, en el marco del Bicentenario de la Independencia Argentina y los 45° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto”**

***“Los pueblos Originarios y sus fronteras”***

Responsable: Prof. Ana María Rocchietti (DNI N° 5.465.010)

***“El arte rupestre en la Provincia de Córdoba”***

Responsable: Prof. Ana María Rocchietti (DNI N° 5.465.010)

***“La educación media en la encrucijada”***

Responsables: Prof. Alicia Lodeserto (DNI N° 20.570.950)  
Prof. Ana María Rocchietti (DNI N° 5.465.010)

**Eje temático: Revolución, Independencia y Sociedad**

***Ciclo de Conferencias: “Historia discute Historia”***

Referentes: Prof. Marcela Tamagnini (DNI N° 17.077.528)  
Lucia Rubiolo (DNI N° 24.969.094)

***“VIII Jornadas de Divulgación Historia Local y Regional”***

Referente: Prof. María Rosa Carbonari (DNI N° 13.268.419)

***“Nuestro pasado es Historia a ser enseñada\*”:***

"Sabías que..?" Elaboración de folletos informativos relativos al pasado de la ciudad en el contexto del proceso de independencia.

Referentes: Prof. María Rosa Carbonari (DNI N° 13.268.419)  
Beatriz Angelini (DNI N° 14.334.743)

***Jornadas: “Problemáticas fundacionales de la identidad latinoamericana”.***

Referentes: Prof. Liliana Formento (DNI N° 13.508.130)  
Laura Travaglia (DNI N° 14.959.958)  
Osvaldo Prieto. (DNI N° 16.529.983)

**Eje temático: Universidad y Sociedad**

***“Elaboración de líneas de tiempo interactivas sobre la Historia de la UNRC”***

Referentes: Prof. Daniela Wagner (DNI N° 21.999.610)  
Griselda Pécora (DNI N° 13.955.362)

***“Nuestro pasado es Historia a ser enseñada\*”:***

La Universidad Nacional de Río Cuarto en la historia reciente. Edición de documental audiovisual con fines didácticos.

Referentes: Prof. Susana Bertorello (DNI N° 16.655.562)  
Eduardo Hurtado (DNI N° 12.915.962)

**Eje temático: Pueblos Originarios, conocimiento e independencia.**

***“Nuestro pasado es Historia a ser enseñada\*”:***

"Nos peinamos a la derecha y agua?". Elaboración de guión para obra de teatro como recurso didáctico en ámbitos escolares

Referentes: Prof. María Rosa Carbonari (DNI N° 13.268.419)  
Beatriz Angelini (DNI N° 14.334.743)  
Prof. Susana Bertorello (DNI N° 16.655.562)

**Transversal a todos los ejes temáticos:**

***"Humanas toma la palabra".***

Referentes: Prof. Gabriel Carini (DNI N° 0.151.165)  
Prof. Flavio Rivero (DNI N° 17.576.534)

-----